

Expediente: 01/9
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTRADO SIN NOTIFICAR, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 01/9



H103094952403

JUICIO: MEDINA URUEÑA KARINA DE LOS ANGELES C/ INTERLINEAS.R.L S/ COBRO DE PESOS” Expte N° 1266/21-D4

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2024.

Proveyéndose la manda judicial remitida por la GEAT 2 en fecha 11/03/2024:

Téngase presente lo requerido por el Dr. Bruno Conrado Díaz. Sin perjuicio de ello, se le informa que el juicio “LOBO GERMÁNAUGUSTOC/INTERLINEA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS” Expte N° 528/21 no tramita por ante esta unidad judicial, por lo cual me resulta imposible remitir el informe que me es requerido.

Notifíquese a la GEAT 2 Laboral mediante oficio.- NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 13/03/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.